

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del veinticinco de enero de dos mil veintitrés.

Admítase la anterior solicitud de inscripción de la Junta de Agua denominada **"ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO, QUE SE DENOMINA REGALO DE DIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS CASERÍOS DEL CANTÓN SAN RAMÓN, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**, que se abrevia **"AREDNANZA"**, presentada la solicitud de inscripción de Junta de Agua y désele el trámite legal correspondiente.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo cuarenta y uno de la LEY GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS, **el suscrito Registrador ORDENA: INSCRIBASE** la Junta de Agua denominada **"ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO, QUE SE DENOMINA REGALO DE DIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS CASERÍOS DEL CANTÓN SAN RAMÓN, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ"**, que se abrevia **"AREDNANZA"**, del municipio de San Pedro Nonualco, departamento de La Paz.

Emítase el asiento de **INSCRIPCIÓN** número **00028** de la **JUNTA DE AGUA denominada ASOCIACIÓN COMUNAL ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, SALUD Y SANEAMIENTO, QUE SE DENOMINA REGALO DE DIOS, PARA EL DESARROLLO DE LOS CASERÍOS DEL CANTÓN SAN RAMÓN, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO NONUALCO, DEPARTAMENTO DE LA PAZ**, que se abrevia **"AREDNANZA"** del municipio de San Pedro Nonualco, departamento de La Paz y extiéndase constancia del Asiento de matrícula.

NOTIFIQUESE. -



LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

Lic. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
Registrador Nacional del Registro Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.

Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-9827

www.asa.gob.sv